

# HERIDOS/AS POR ARMAS DE FUEGO

Reporte Anual 2025

## **Heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Año 2025.**

---

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA) de la provincia de Santa Fe.

---

Publicación: Enero 2026

## **Resumen ejecutivo**

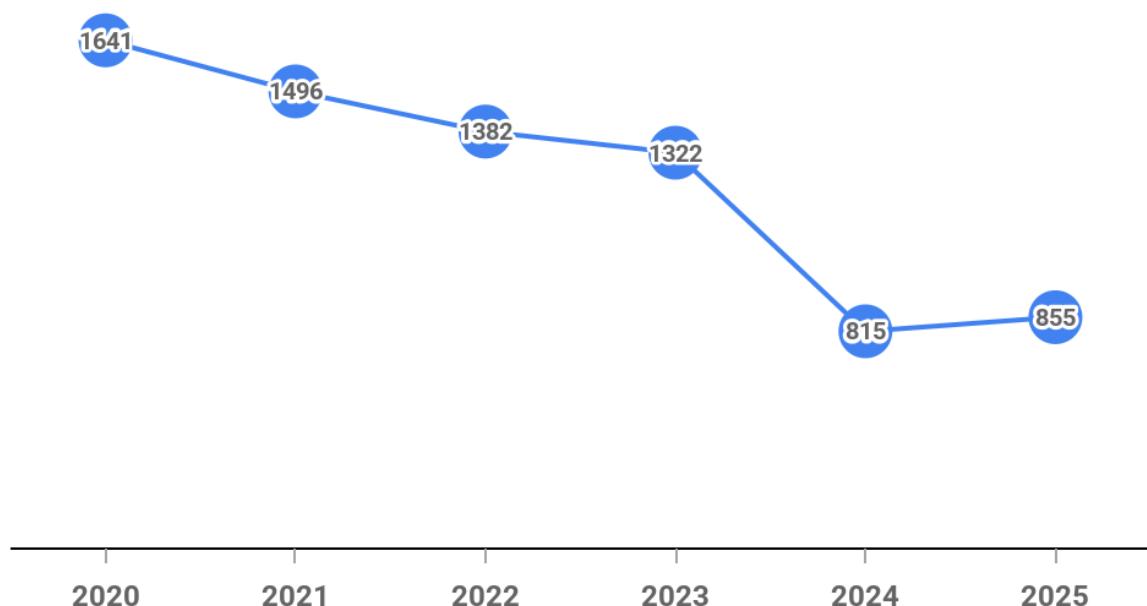
- En 2025 se registraron 855 personas heridas por armas de fuego en la provincia de Santa Fe. Se trata de la segunda cifra más baja de toda la serie temporal analizada (2020-2025). Si bien se observa un leve repunte respecto del mínimo alcanzado en 2024, los registros de 2025 se mantienen bajos en relación a toda la serie analizada.
- En cuanto a la distribución territorial, la mayor parte de los/as heridos/as de arma de fuego del año tuvieron lugar en los departamentos Rosario (46,5%) y La Capital (34,9%). Los otros 17 departamentos en conjunto registraron 159 casos, que representan el 18,6% del total.
- En el departamento La Capital se registraron 298 casos, lo que implica una disminución de 6,6% respecto de 2024. Es la cifra más contenida de toda la serie analizada y consolida la tendencia al descenso que se viene dando desde el año 2020. Por otro lado, en el departamento Rosario se registraron 398 casos, mostrando un aumento con respecto al año anterior.
- En cuanto al género de las víctimas, el 88,7% de los heridos por armas de fuego en la provincia de Santa Fe en 2025 fueron varones, mientras que el 11,3% restante correspondió a mujeres. En términos absolutos, en comparación con 2024, la cantidad de varones creció un 7,8% y de mujeres disminuyó un 13,4%.
- En todo el territorio provincial, poco más de un tercio de las víctimas heridas con armas de fuego registradas en 2025 tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho lesivo y en una proporción similar, entre 25 y 34 años. Poco más de una de cada diez personas pertenecen al grupo de 35 a 44 años.

## **Heridos/as de arma de fuego. Año 2025.**

El presente documento describe una serie de datos en relación a las personas heridas de arma de fuego registradas en la provincia de Santa Fe durante el año 2025, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con datos de la misma calidad estadística elaborados desde el año 2020. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de datos de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato.

En el año 2025 se contabilizaron 855 personas heridas de arma de fuego en la provincia de Santa Fe. Esta cifra es la segunda más baja del periodo temporal analizado (2020-2025). Respecto a 2024, registro más bajo de la serie, se observa un incremento del 4,9%.

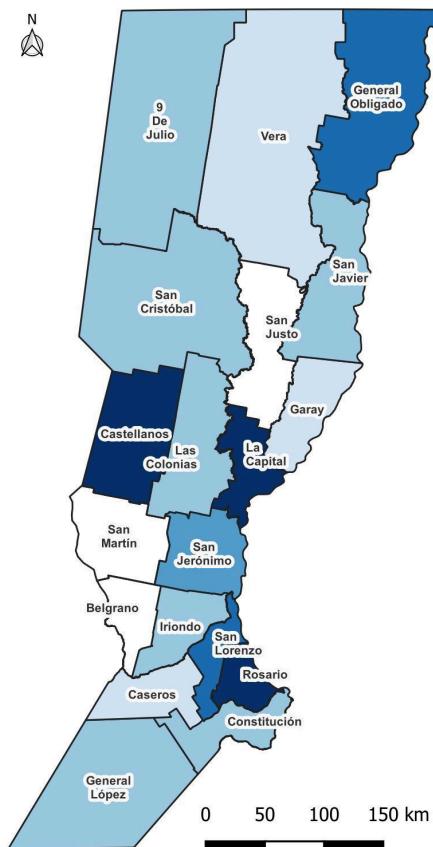
**Gráfico 1.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2025.



Respecto a la **distribución territorial**, el 81,4% de los/as heridos/as de arma de fuego de 2025 tuvieron lugar en los departamentos Rosario y La Capital, con una participación del 46,5% y 34,9% de los eventos, respectivamente.

Los departamentos restantes presentan porcentajes significativamente menores sobre el total provincial durante el período de enero a diciembre de 2025: el departamento Castellanos concentra el 8,2%, San Lorenzo el 3,3% y General Obligado el 2,9%. Los once departamentos restantes presentan participaciones inferiores al 1% del total provincial, que en conjunto suman el 4,2% de los casos. Cabe destacar que Belgrano, San Justo y San Martín no registran casos en el período analizado.

**Mapa 1.** Distribución territorial de heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Año 2025.



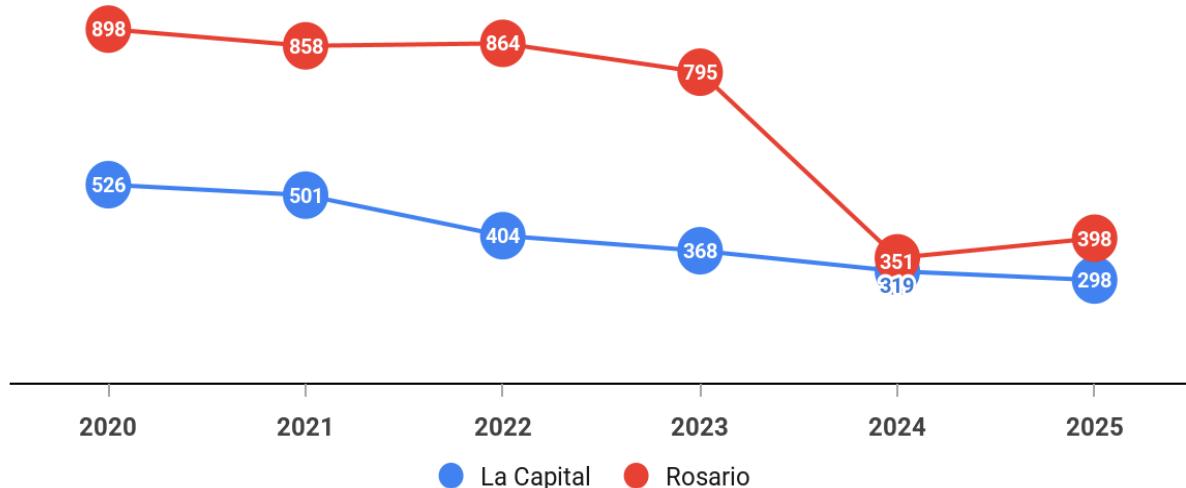
**Gráfico 2.** Distribución de heridos/as de arma de fuego según departamento de ocurrencia. Año 2025.



Si se toman los dos departamentos con mayor concentración de la provincia -La Capital y Rosario- para realizar un análisis comparado de los mismos a través del tiempo, se observa que el departamento La Capital registró la cantidad anual más baja de toda la serie temporal analizada. Por su parte, el departamento Rosario registró su segunda cifra más baja, dado que presentó un aumento respecto a 2024.

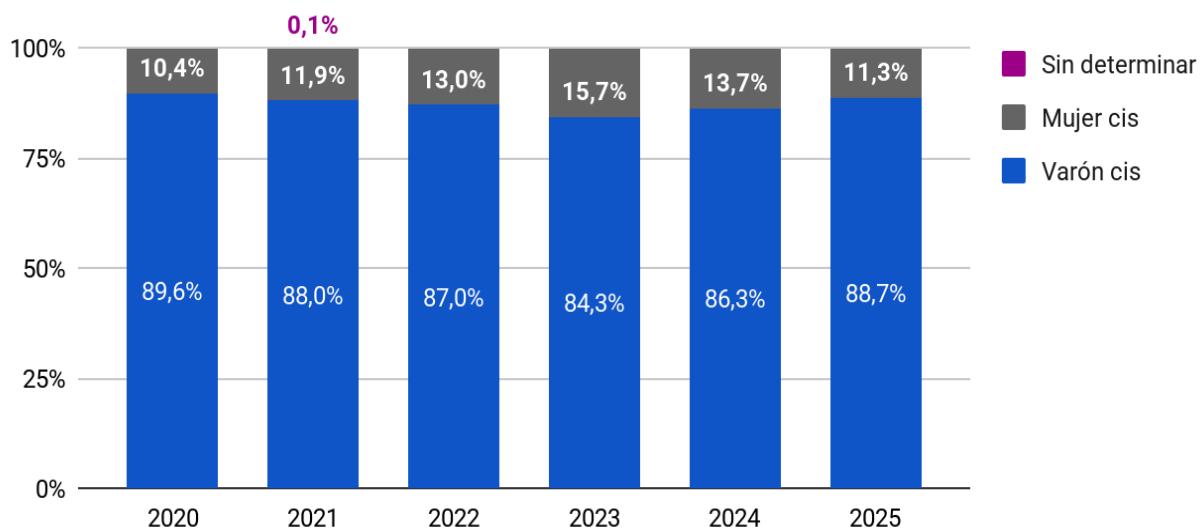
En La Capital, la disminución respecto al año anterior fue del 6,6% consolidando una tendencia al descenso iniciada en el año 2020. Mientras tanto, en el departamento Rosario la caída respecto de 2023 había sido más pronunciada con un descenso del 55,9%, aunque en el paso a 2025 registró una suba del 13,4% respecto al 2024.

**Gráfico 3.** Cantidad de víctimas heridos/as de arma de fuego. Departamentos La Capital y Rosario. Años 2020-2025.



En lo que refiere a la **distribución de las personas heridas por arma de fuego por género**, las cifras para 2025 muestran una composición relativa muy similar a la de los años anteriores. En este sentido, los varones representan cerca del 90% de los casos registrados.

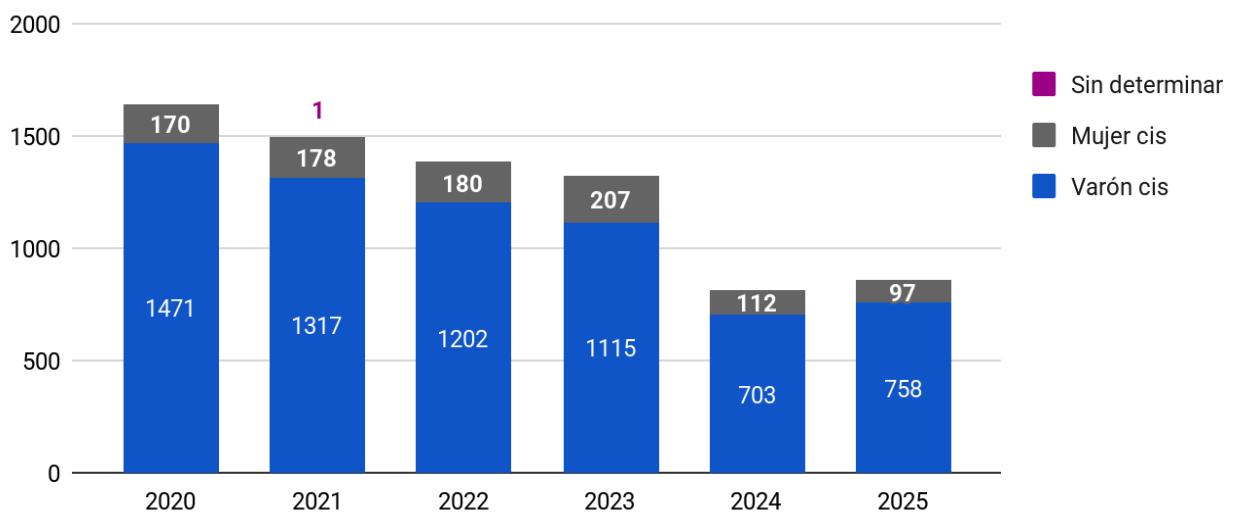
**Gráfico 4.** Distribución de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2025.



Ahora bien, al analizar las cantidades de personas heridas de arma de fuego según género en 2025, se observa que las mujeres víctimas presentan el registro más bajo de toda la serie temporal. Respecto al año 2024, la cantidad de mujeres heridas

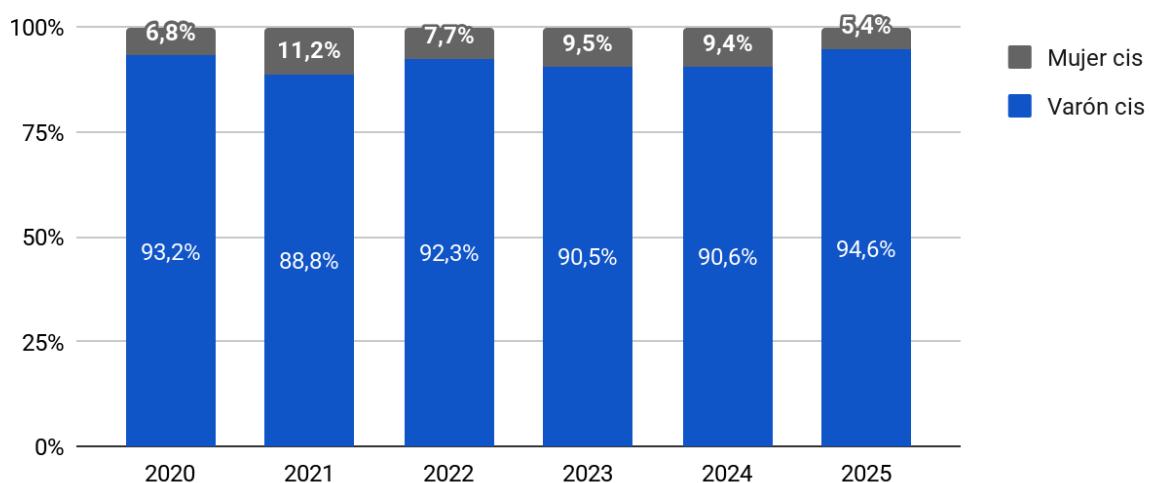
disminuyó un 13,4%. Por su parte, los varones heridos aumentaron un 7,8% en comparación con 2024, situándose como la segunda cifra más baja de la serie.

**Gráfico 5.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2025.



En 2025 en el departamento La Capital, poco más de nueve de cada diez personas heridas de arma de fuego fueron varones. Se trata de una proporción que se mantiene constante desde el año 2020, aunque este último registro es el más alto de toda la serie analizada.

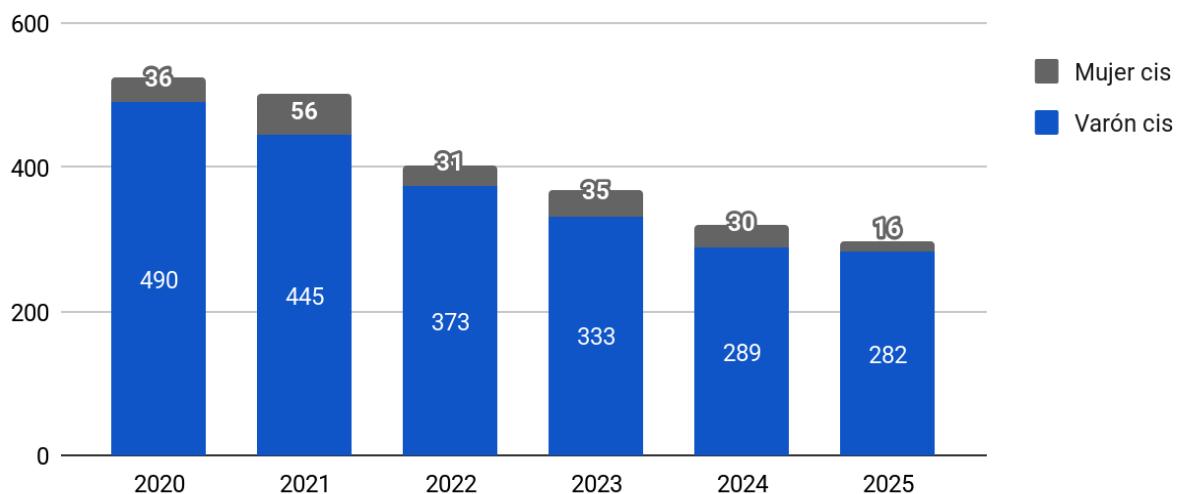
**Gráfico 6.** Distribución de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Departamento La Capital. Años 2020-2025.



En cambio, el análisis de las cantidades arroja que ambos géneros presentaron el menor registro de toda la serie temporal. La cantidad de varones heridos disminuyó un

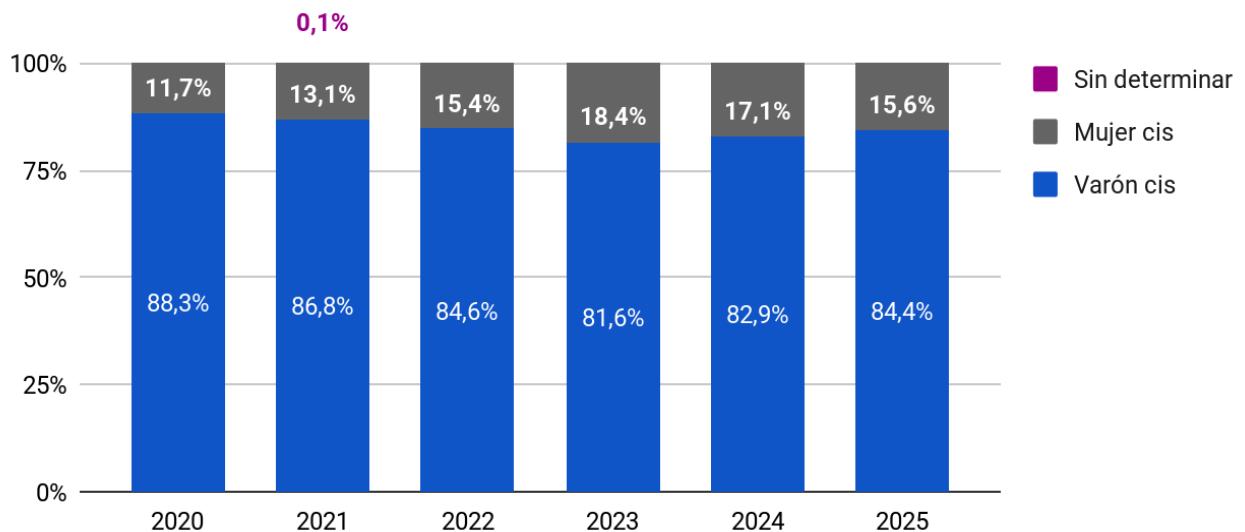
2,4% en comparación con el 2024 mientras que la cantidad de mujeres víctimas experimentó una marcada disminución del 46,7%.

**Gráfico 7.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Departamento La Capital. Años 2020-2025.



En el departamento Rosario los varones cis representaron más de ocho de cada diez de los heridos de arma de fuego durante 2025, manteniendo la tendencia observada en la serie iniciada en 2020. En el caso de las mujeres cis, la proporción ha oscilado entre el 11% y el 18% desde 2020, registrándose una leve disminución en 2025 respecto al año anterior.

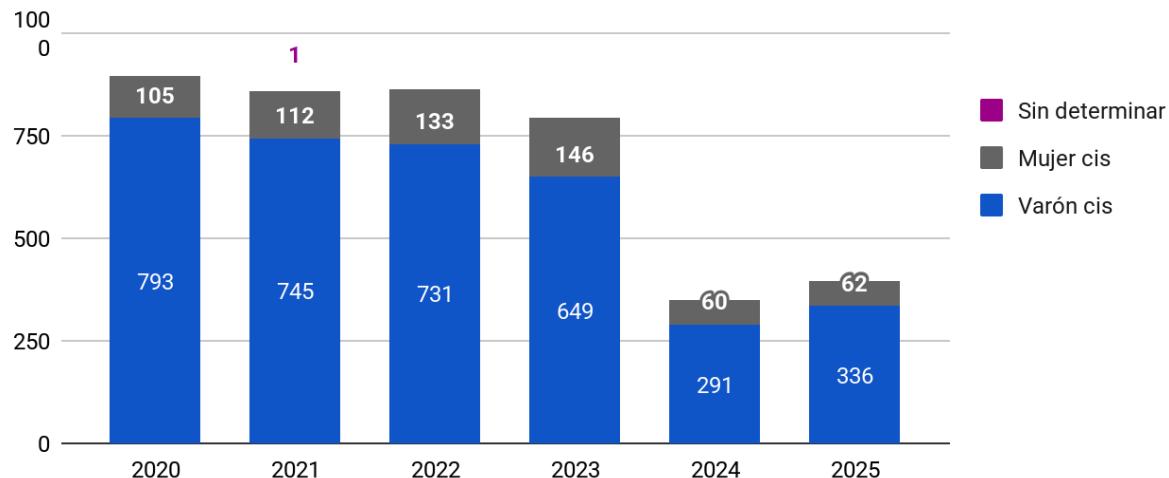
**Gráfico 8.** Distribución de heridos/as según el género de la víctima. Departamento Rosario. Años 2020-2025.



Al observar las cantidades, se advierte que a pesar de que las víctimas aumentaron respecto al año anterior (un 15,5% en varones y un 3,3% en mujeres), el

2025 se posiciona como el segundo año con menos heridos/as de toda la serie para ambos géneros. Estas cifras sólo se encuentran por encima de los niveles alcanzados en 2024, que permanece como el año con menores registros.

**Gráfico 9.** Cantidad de heridos/as según el género de la víctima. Departamento Rosario. Años 2020-2025.

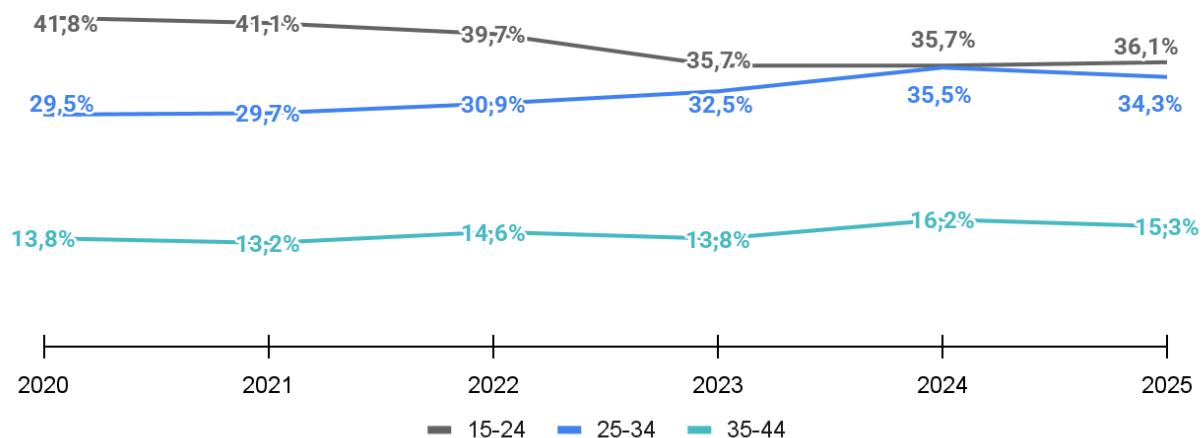


Por otro lado, respecto a la **distribución de las personas heridas de arma de fuego por grupos etarios**, se presentan a continuación las tres franjas con mayor acumulación de víctimas heridas por armas de fuego de la serie temporal.

En el territorio provincial, la composición etaria de las víctimas durante 2025 muestra que poco más de tres de cada diez heridos/as tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho. Si bien esta franja se mantiene como mayoritaria, se consolida una tendencia observada desde 2023, que es el marcado acercamiento del grupo de 25 a 34 años, que actualmente se ubica apenas por debajo del grupo más joven.

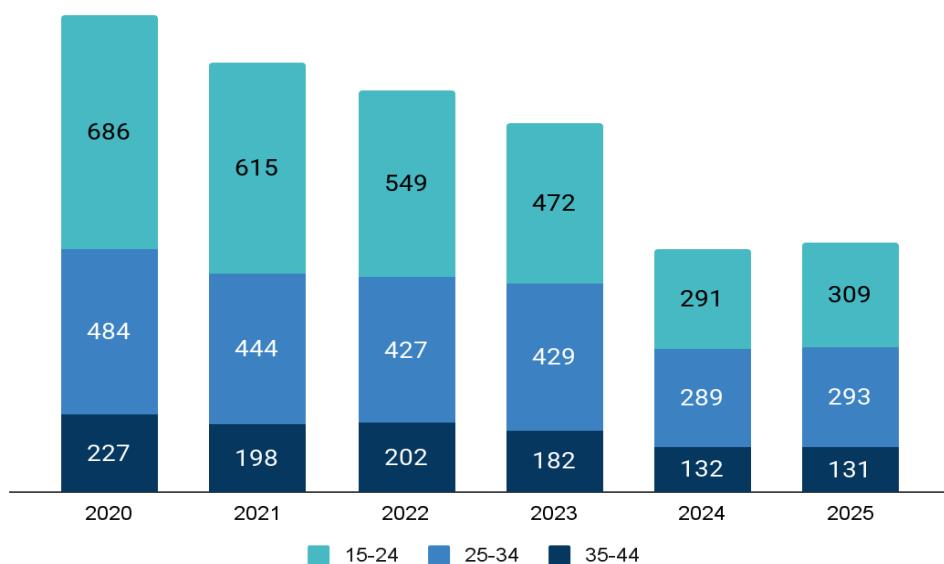
En relación con 2024, el porcentaje de víctimas de 15 a 24 años aumentó ligeramente, mientras que la franja de 25 a 34 años se redujo apenas. Por otro lado, el grupo de entre 35 y 44 años representa una fracción más contenida y se ha sostenido en parámetros similares, sin mostrar cambios significativos a lo largo de toda la serie temporal.

**Gráfico 10.** Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2025<sup>1</sup>.



Al observar las cantidades se advierte que para las tres franjas etarias más importantes se trata de los segundos registros más bajos de toda la serie temporal. En comparación con 2024, se registraron aumentos del 6,2% en las víctimas de 15 a 24 años y del 1,4% en las de 25 a 34 años, mientras que en el grupo de 35 a 44 años la cifra registró un caso menos.

**Gráfico 11.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2025

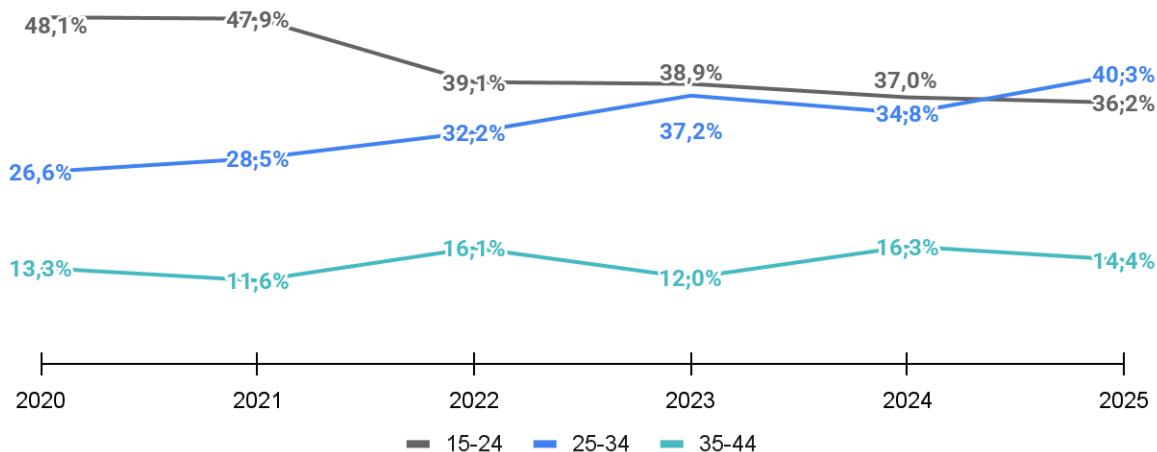


<sup>1</sup> La suma de los porcentajes no alcanza el 100% dado que no se representa la totalidad de víctimas sino sólo las pertenecientes a estas tres franjas etarias principales.

En el departamento La Capital, durante el año 2025, cuatro de cada diez personas heridas por arma de fuego pertenecían al grupo etario de 25 a 34 años, mientras que al rango de 15 a 24 años se ubicó apenas por debajo, seguido por una proporción menor correspondiente al grupo de 35 a 44 años.

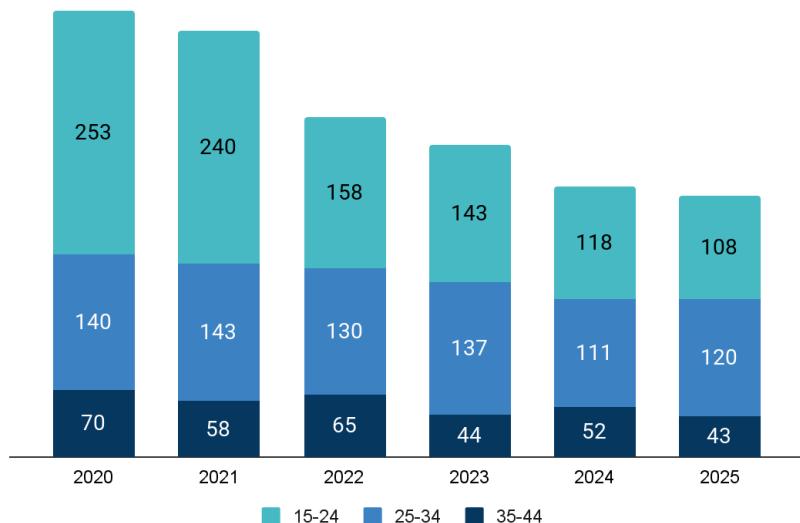
Al comparar con el 2024, se observa que se invirtió la tendencia por primera vez en la serie histórica ya que el grupo de 25 a 34 años pasó a ser mayoritario con un aumento de aproximadamente 6 puntos porcentuales. Por su parte, tanto la franja de 15 a 24 años -que había sido predominante entre 2020 y 2024- como el grupo 35 a 44 años registraron disminuciones leves respecto al año anterior.

**Gráfico 12.** Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento La Capital. Años 2020-2025.



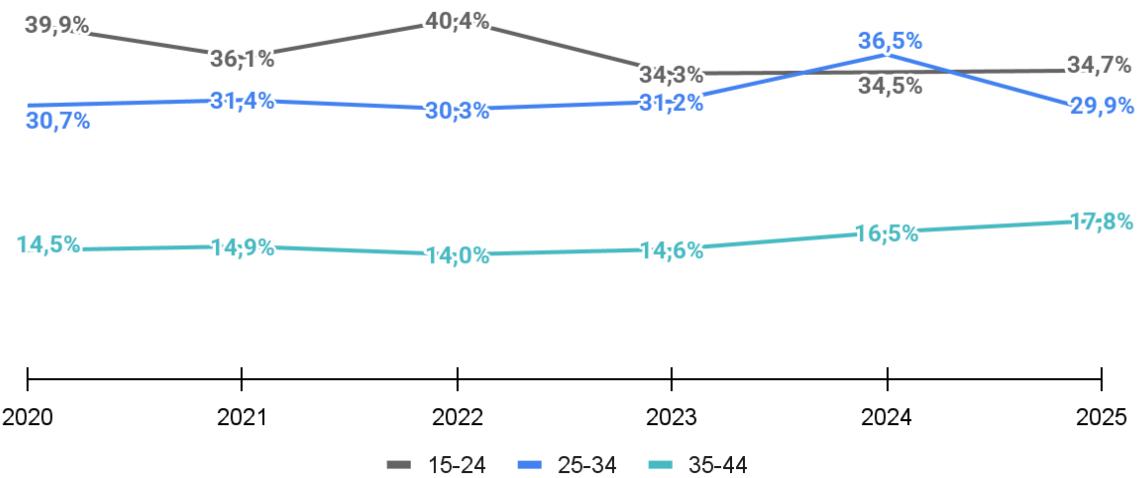
En lo que refiere a las cantidades absolutas, se puede observar que las víctimas de 15 a 24 años y las de 35 a 44 alcanzaron los niveles más bajos de toda la serie temporal. Respecto de 2024, esto representó una disminución del 8,5% y del 17,3% respectivamente. En sentido opuesto, las víctimas de 25 a 34 años experimentaron un aumento del 8,1%, consolidando su posición como el único segmento en crecimiento durante este periodo.

**Gráfico 13.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento La Capital. Años 2020-2025.



En cuanto al departamento Rosario, se observa en 2025 un aumento en la proporción de personas heridas de entre 15 y 24 años, grupo que vuelve a posicionarse como el mayoritario. Esta franja registró un porcentaje casi 5 puntos porcentuales superior a la de 25 a 34 años, que en 2024 había aportado la mayor proporción de personas heridas con armas de fuego. Por su parte, el porcentaje de víctimas de entre 35 y 44 años se ha mantenido relativamente estable.

**Gráfico 14.** Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento Rosario. Años 2020-2025.



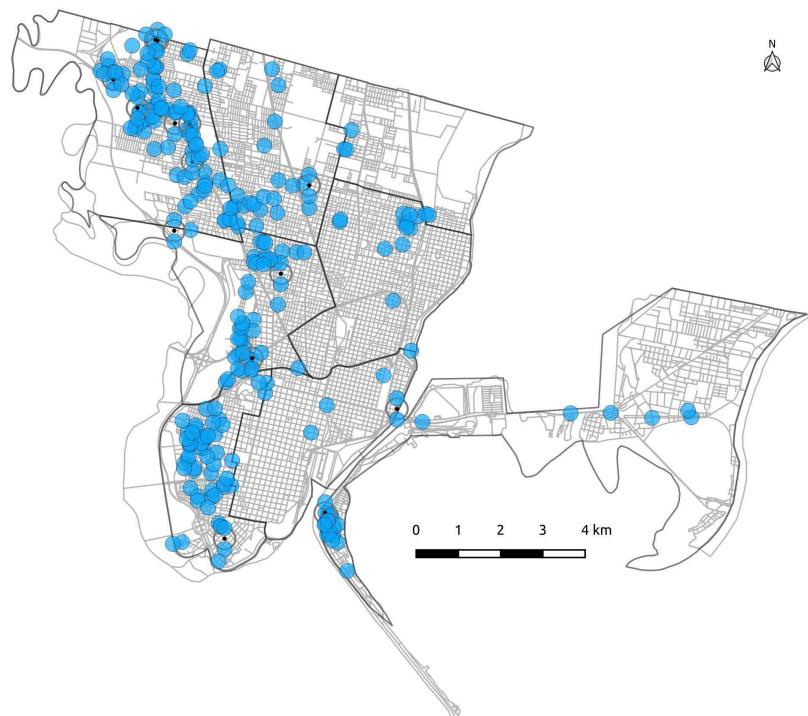
Respecto de las cantidades, en cambio, se puede observar que en el departamento Rosario los registros de la franja de 25 a 34 años son los más bajos de toda la serie temporal. En las otras franjas etarias, los valores se posicionan como los segundos más bajos de la serie. Al comparar con 2024, se observa un descenso del 7% en las víctimas de 25 a 34 años, mientras que, por otro lado, se registró un aumento del 14% en las víctimas de 15 a 24 años y del 22,4% en aquellas de entre 35 y 44 años.

**Gráfico 15.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento Rosario. Años 2020-2025.

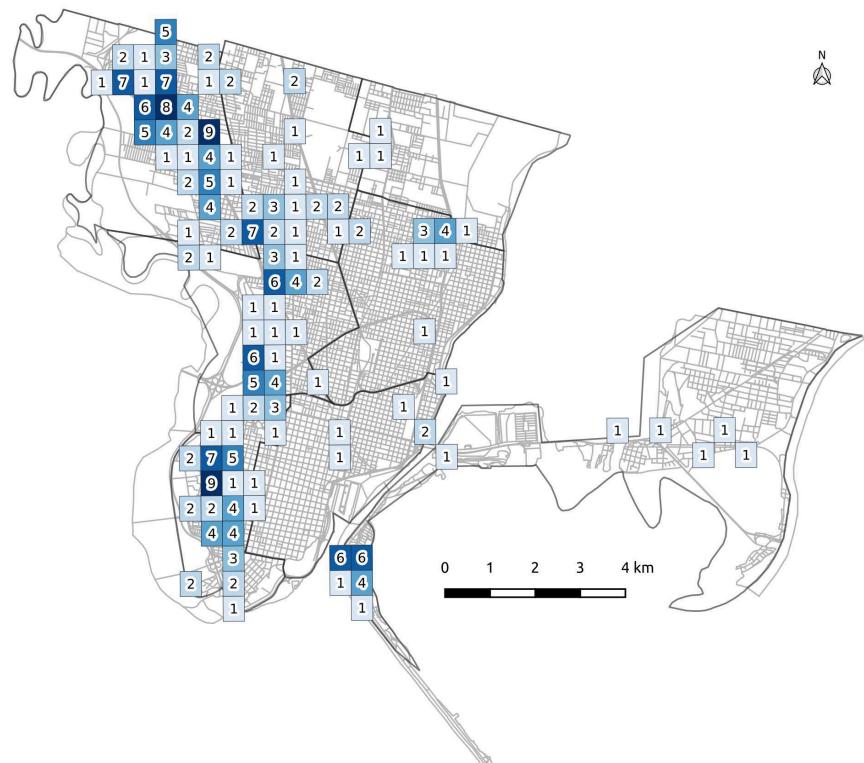


Finalmente, a continuación se presentan los mapas de las ciudades de Rosario y Santa Fe, que a partir de esquemas de puntos y de mallas, muestran la distribución territorial de los hechos lesivos de 2025 que involucraron personas heridas de arma de fuego.

**Mapa 2.** Distribución territorial de heridos/as de arma de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año 2025.

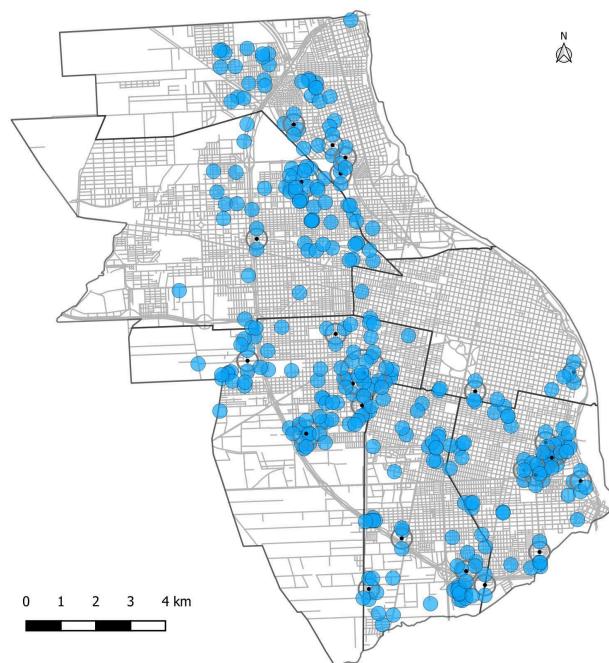


**Mapa 3.** Concentración territorial de heridos/as de arma de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año



2025.

**Mapa 4.** Distribución territorial de heridos/as de arma de fuego en la ciudad de Rosario. Año 2025.



**Mapa 5.** Concentración territorial de heridos/as de arma de fuego en la ciudad de Rosario. Año 2025.

